



Santiago, 20 de Diciembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, CorpBanca Administradora General de Fondos S.A. comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión administrado por la sociedad.

Con fecha de hoy, en las oficinas de la administradora, ubicadas en Rosario Norte N° 660, piso 24, comuna de Las Condes, se llevó a cabo Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión**, en la cual, entre otras materias, se acordó, a contar de esta fecha, la disolución anticipada del fondo y se procedió a designar a Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. como liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración.

Atentamente,

José Ignacio Uauy R.
Gerente General
CorpBanca Administradora General de Fondos S.A.

CORPBANCA ASSET
MANAGEMENT

Rosario Norte 660 Piso 17, Las Condes, Santiago Chile
Teléfono (56 2) 600 370 3600
www.corpbancainvertiones.cl